

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No.

Fecha del Traslado: 8/02/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300320190045900	Verbal	JORGE ENRIQUE ESCOBAR RESTREPO	LUCAS JARAMILLO ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco(5) días, para que se pronuncie sobre la excepciones de mérito propuestas por elcurador ad-litem que representa los intereses los herederos indeterminados de las señoras Beatriz Escobar Restrepo, María Restrepo de Escobar y Marta Luz Escobar Restrepo	07/02/2023	8/02/2023	14/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 8/02/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Wilson Hernando Quiceno Taborda  
SECRETARIO (A)